



Consultores Estratégicos Asociados CIA Ltda.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CIA LTDA.
DEL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Juan de Velasco N26-51 entre Orellana y Santa María, Edificio CEAS, planta baja, siendo las 19h00 del día viernes 28 de marzo de 2014, se reúnen los socios de Consultores Estratégicos Asociados CEAS CIA Ltda.:

- Ing. Carla Baldeón B, propietaria de 72797 participaciones sociales, que representan el 51% del capital social.
- Ab. Carlos Baldeón B, propietario de 69942 participaciones sociales, que representan el 49% del capital social.

Reunido el 100% del capital social de la Compañía, los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías. El Ab. Carlos Baldeón, Presidente de la Compañía instala la sesión; y a las 19h10 declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal. Actúa como secretario la Ing. Carla Baldeón, Gerente General de la firma. Los puntos a tratar son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe de la Gerente General de la empresa.
 2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al período 2013.
 3. Resolver y autorizar el aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía Consultores Estratégicos Asociados CEAS CIA LTDA.
 4. Destino de Utilidades.
- Se pasa a conocer y resolver los puntos de orden del día acordados.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE CEAS CIA LTDA.

La Ing. Carla Baldeón, Gerente General de CEAS CIA LTDA, da lectura a su Informe. Una vez escuchado y analizado el mismo, es aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Resolución 1.- Aceptar y aprobar por unanimidad el informe de la Gerente General de la empresa.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CIA LTDA.

La Ing. Abg. Carla Baldeón informa que ha recibido los balances de parte de la señora contadora de la Compañía a fin de que sean revisados y aprobados para una posterior presentación al Servicios de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

La Ing. Abg. Baldeón procede a la lectura del Balance General y Estado de Resultados, analizando los rubros de mayor importancia. Por secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Resolución 2.- Aprobar por unanimidad los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2013.

LIBRO EN LA PRESENCIA DE SERVIDORES EN:
OFICINA DE LA COMISIÓN PROTECTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN PROTECTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN PROTECTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN PROTECTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN PROTECTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES

CEAS - QUITO
Dirección: Juan de Velasco N26-51 entre
Av. Orellana y Santa María, Edificio CEAS, Planta Baja
Tel: (02) 2900441
E-mail: info@ceas.com.ec o ventas@ceas.com.ec

CEAS - GUAYAGUAY
Distribuidor: Miguel Ángel Rodríguez
Teléfono: 0999 511 211
E-mail: info@ceas.com.ec
Tel: (09) 511 211
CEAS - COTACACHI
Tel: (09) 511 211

3. RESOLVER Y AUTORIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES ESTRATÉGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA.

Interviene la Ing. Carla Baldeón Gerente General de la empresa quien recuerda a la Junta que existan obligaciones pendientes de pago con los socios de la empresa, derivadas de préstamos que han realizado para cubrir obligaciones con proveedores y de sueldos y salarios que no les han sido cancelados por varios meses, tal como consta en los mayores de las cuentas descritas.

Sugiere que para cubrir parte de dicha deuda, se les entregue a los socios participaciones en la empresa, las mismas que se otorgarían en proporción al préstamo a ser cancelado. Solicita además que en caso de aceptar la propuesta formulada la Junta autorice realizar un incremento del capital por compensación de créditos por el valor de USD 210.000,00, valor equivalente al monto que debía ser cancelado a socios. El señor presidente pone a consideración de la Junta el pedido de aumento de capital solicitado por la Gerencia General.

Resolución 3: La Junta en forma unánime acepta cancelar parte de la deuda que se mantiene con los socios a través de la entrega de participaciones en la empresa y a la vez autoriza el aumento de capital de la Compañía y la consiguiente reforma de Estatuto disponiendo a la Gerencia General que el aumento se realice en el monto de USD. 210.000, y que de conformidad con lo dispuesto en el número 3 del artículo 140 de la Ley de Compañías se realice por compensación de créditos, respetando para el efecto los créditos otorgados por los socios. A la vez deciden modificar el artículo sexto del capítulo segundo del Estatuto Social de la Compañía Consultores Estratégicos Asociados CEAS Cia. Ltda., en los siguientes términos:

"CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL; DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LA RESERVA LEGAL.- ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$352.739,00), dividido en trescientas cincuenta y dos mil setecientas treinta y nueve (352.739) participaciones de un dólar cada una."

La nueva estructura del capital luego del incremento realizado quedará conformada de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTES DEL INCREMENTO DE CAPITAL	INCREMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Compensación de Créditos)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Carla Luz Baldeón	USD. 72.797,00	USD. 107.100,00	USD. 179.897,00	51
Carlos Gerardo	USD. 69.942,00	USD. 102.900,00	USD. 172.842,00	49
TOTAL	USD. 142.739,00	USD. 210.000,00	USD. 352.739,00	100



CEAS
Consultores Estratégicos Asociados Cia. Ltda.

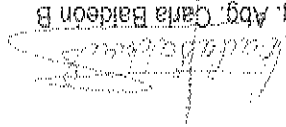
4. DESTINO DE UTILIDADES

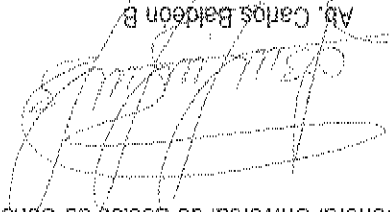
De acuerdo a lo que establecen las leyes laborales y tributarias de la empresa, obligaciones sociales y tributarias se aprueba el siguiente cuadro de pago de

Utilidad contable	\$125.094.65
(-) 15% Participación laboral	\$18.764.20
Valor base imponible preliminar	\$106.330.45
(+) Gastos no deducibles locales	\$ 10.509.36
(-) Deducibilidad por nuevos puestos	\$ 0.00
(+) N/C Años anteriores	\$ 0.00
Base imponible	\$116.839.81
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 25.704.76

Resolución 4: La junta resuelve cumplir con las obligaciones sociales y tributarias de la empresa y a la vez decide que para fortalecer el patrimonio no se repartan las utilidades a los socios por lo tanto dicho valor se registrará como utilidades no distribuidas.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 20h45, se clausura la sesión; el Presidente dispone que se elabore el acta para lo cual se concede un receso de 30 minutos. Reinstitada la Junta General y puesta en consideración el Acta se aprueba por unanimidad. Siendo las 21h30 se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios de Consultores Estratégicos Asociados CEAS Cia. Ltda.


Ing. Abg. Carlos Baldeón B.
GERENTE GENERAL
SOCIA


Abg. Carlos Baldeón B.
PRESIDENTE
SOCIO

LIDER EN LA PRESTACION DE SERVICIOS EN:
DERECHO DE LA CONTRATACION PUBLICA, DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES,
DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO DE LA COMPETENCIA, DERECHO COMERCIAL,
DERECHO LABORAL, DIRECCION, INVESTIGACION, CAPACITACION, ENTRENAMIENTO HUMANO,
EVALUACION E INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA

CEAS - QUITO
Dirección: Av. Juan de Velasco 1260-51 sobre
Av. Chiriquí y Santa María, edificio CEAS - Plaza Royal,
Tel: (02) 2971 456 - (02) 2971 457
E-mail: info@ceas.com.ec / ventas@ceas.com.ec

CEAS - GUAYAS
Dirección: Terminal - Parque Empedrado, Edificio
"Edificio Empedrado" 2do y 3er piso, Oficina 203
Tel: (04) 261 104 / 261 261
E-mail: ventas@ceas.com.ec
CEAS - LOS RIOS Y CONDORCASA
Tel: (06) 261 104 / 261 261